

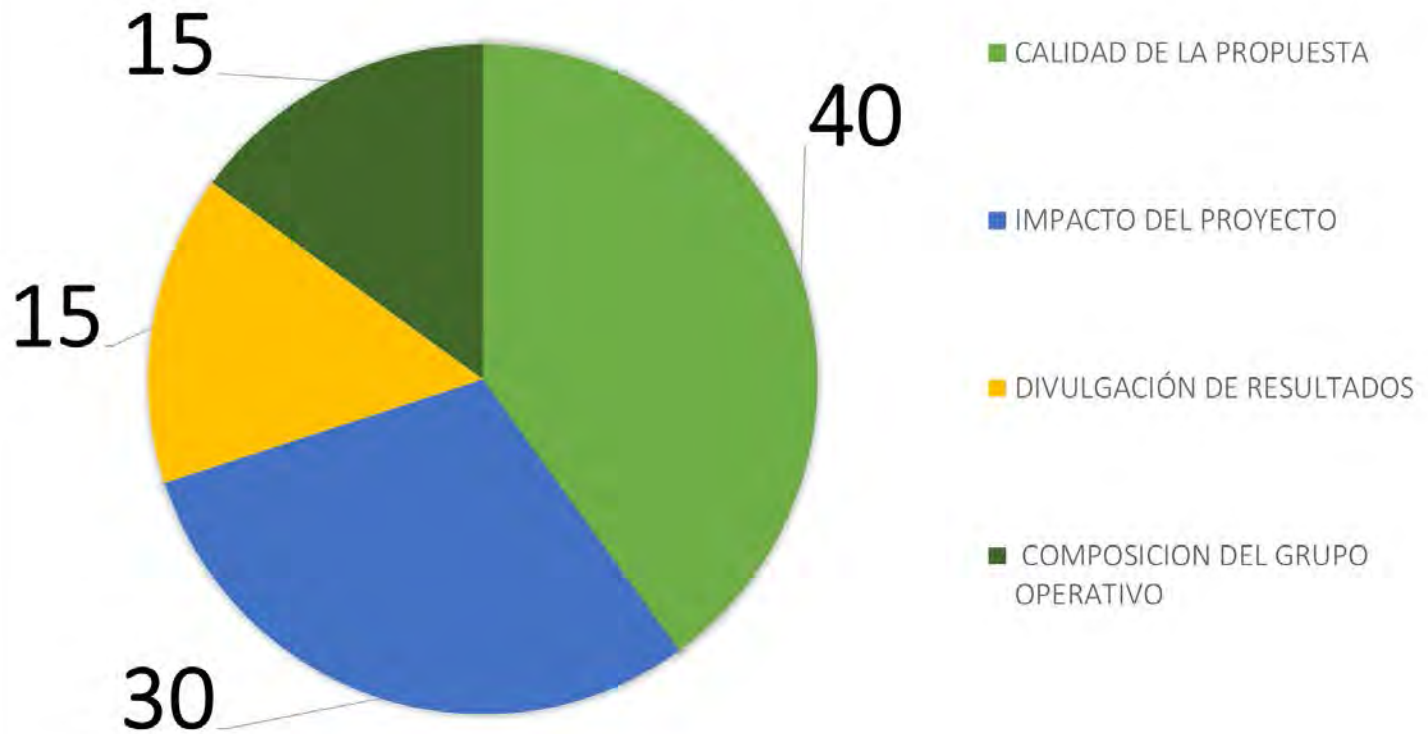


Webinario: **“Los grupos operativos: oportunidades de financiación de la innovación agroalimentaria”**
7 de octubre de 2020

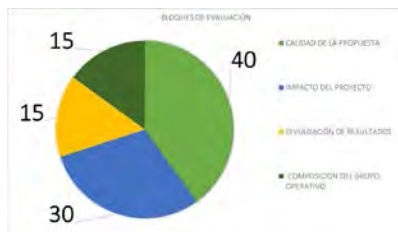
“Evaluación de los proyectos de Grupos Operativos Supra-Autonómicos”

Arturo Daudén Ibáñez
Coordinador Oficina de proyectos CITA
adauden@cita-aragon.es

BLOQUES DE EVALUACIÓN



	UMBRAL	MAXIMO
SUBTOTAL COMPOSICIÓN DEL GRUPO OPERATIVO (A)	8	15
SUBTOTAL CALIDAD DE LA PROPUESTA (B)	20	40
SUBTOTAL IMPACTO DEL PROYECTO (C)	15	30
SUBTOTAL DIVULGACIÓN DE RESULTADOS (D)	7	15
PUNTUACIÓN TOTAL	50	100



CALIDAD DE LA PROPUESTA 40%

B1) Necesidad del proyecto: Se evaluará la justificación de la necesidad teniendo en cuenta la relevancia de los resultados potenciales del proyecto para los usuarios finales que podrían beneficiarse de los mismos.	5	Muy necesario: 5 puntos. Medianamente necesario: 2 puntos. Poco necesario: 0 puntos.
B2) Situación de partida: Evaluación de la situación de partida y estado del arte .	5	Identificación de problemas y oportunidades: 1 punto. Análisis de la reglamentación existente: 1 punto. Descripción de experiencias similares: 1 punto. Estudio del estado del arte de la tecnología e innovación: 1 punto. Estudio de mercado: 1 punto.
B3) Objetivos del proyecto: Definición de los objetivos medibles y alcanzables.	5	Objetivo general: 2 puntos. Objetivos específicos: 2 puntos. Objetivos centrados en los beneficiarios potenciales descritos: 1 punto.
B4) Plan de implementación: Hitos y resultados, calendario de ejecución y organización de las actividades.	5	Adecuación del calendario de actividades: 1 punto. Adecuación de la organización de las actividades (reparto de tareas): 2 puntos. Adecuación de los hitos y resultados: 2 puntos.
B5.1) Grado de innovación: Nuevas aportaciones al estado actual de la ciencia y el conocimiento, a la generación de nuevos productos y servicios tecnológicamente avanzados.	4	Muy relevante: 4 puntos. Relevante: 2 puntos. Poco relevante: 0 puntos.
B5.2) Grado de innovación: Viabilidad de la innovación planteada desde el punto de vista técnico, económico y ambiental , y adecuación al problema que se pretende abordar.	6	Viabilidad técnica: 1 punto. Viabilidad económica: 1 punto. Viabilidad ambiental: 1 punto. Adecuación al problema que se pretende abordar: 3 puntos.
B6) Presupuesto: Grado de coherencia , adecuación y valoración entre las características del proyecto (metodología, plan de trabajo, volumen de actuaciones...) y el presupuesto estimado.	10	Equilibrio por partidas adecuado al proyecto: 2 puntos. Equilibrio por miembros adecuado al proyecto: 2 puntos. Coherencia en el presupuesto: 2 puntos. Desglose adecuado: 2 puntos. Claridad en la exposición del presupuesto: 2 puntos.

IMPACTO DEL PROYECTO 30%

<p>C1) Sostenibilidad Económica: Valoración de la contribución del proyecto a la mejora de los resultados económicos de los potenciales beneficiarios del resultado del proyecto.</p>	10	<p>Grado de sostenibilidad económica: 0 - 10 puntos en intervalos de 2 puntos.</p>
<p>C2) Sostenibilidad Medioambiental: Contribución del proyecto a la mitigación o adaptación al cambio climático, la mejora en la gestión de los recursos naturales, el uso eficiente de inputs, la utilización de energías renovables.</p>	10	<p>Mitigación del cambio climático: 2 puntos.</p>
		<p>Adaptación al cambio climático: 2 puntos.</p>
		<p>Gestión eficiente de recursos naturales: 2 puntos.</p>
		<p>Uso eficiente de insumos: 2 puntos</p>
		<p>Uso de energías renovables: 2 puntos.</p>
<p>C3) Sostenibilidad Social: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas, la creación de empleo, la inclusión social, la incorporación de jóvenes y de mujeres al medio rural.</p>	10	<p>Diversificación en el medio rural: 2 puntos.</p>
		<p>Creación y desarrollo de pequeñas empresas: 2 puntos.</p>
		<p>Creación de empleo y fomento de la inclusión social: 2 puntos.</p>
		<p>Incorporación y asentamiento de jóvenes al medio rural: 2 puntos.</p>
		<p>Incorporación y asentamiento de mujeres al medio rural: 2 puntos.</p>

COMPOSICION DEL GRUPO OPERATIVO 15%

A1) Idoneidad de los miembros del GO: Vinculación, capacitación y experiencia de los miembros en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar.	6	Vinculación de los miembros del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar: 2 puntos.
		Capacitación de los miembros del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar: 2 puntos.
		Experiencia de los miembros del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar: 2 puntos.
A2) Complementariedad y equilibrio entre perfiles: Complementariedad de los perfiles de los distintos componentes del GO entre sí, de modo que queden representados en el grupo distintos ámbitos de trabajo y/o experiencias profesionales en relación a la materia a abordar por el mismo, y equilibrio en la composición del GO en relación a los objetivos del proyecto.	5	Equilibrio en el perfil de miembros: 2 puntos.
		Presencia de empresas en el GO: 2 puntos.
		Presencia de centros tecnológicos/universidades en el GO: 1 punto.
A3) Representante del GO: Experiencia y capacidades de gestión del representante del GO.	2	Perfil muy adecuado: 2 puntos. Perfil adecuado: 1 punto. Perfil no adecuado: 0 puntos.
A4) Coordinador del GO o de quien ejerza la labor de coordinación: Experiencia y capacidades técnicas y de gestión del coordinador del GO o de quien ejerza la labor de coordinación.	2	Perfil muy adecuado: 2 puntos. Perfil adecuado: 1 punto. Perfil no adecuado: 0 puntos.

DIVULGACIÓN 15%

D1) Plan y alcance de divulgación: <u>acciones</u> concretas de divulgación.	6	Adecuación de actuaciones de divulgación presenciales: 2 puntos.
		Adecuación de actuaciones de divulgación virtuales: 2 puntos.
		Adecuación de actuaciones de divulgación mediante publicaciones: 2 puntos.
D2) Plan y alcance de divulgación: <u>Medios de divulgación</u>	3	Gran alcance: 3 puntos. Medio alcance: 2 puntos. Bajo alcance: 1 punto.
D3) Plan y alcance de divulgación: <u>Cronograma</u>	3	Suficientemente detallado: 3 puntos.
D4) Plan y alcance de divulgación: naturaleza del <u>público objetivo</u> destinatario.	3	Público en general: 1 punto.
		Sector específico: 2 puntos.

A) COMPOSICION DEL GRUPO OPERATIVO (MÁXIMO 15 puntos)	A1) Idoneidad de los miembros del GO: Vinculación, capacitación y experiencia de los miembros en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar.		6
	A2) Complementariedad y equilibrio entre perfiles: Complementariedad de los perfiles de los distintos componentes del GO entre sí, de modo que queden representados en el grupo distintos ámbitos de trabajo y/o experiencias profesionales en relación a la materia a	5	
	A3) Representante del GO: Experiencia y capacidades de gestión del representante del GO.	2	
	A4) Coordinador del GO o de quien ejerza la labor de coordinación: Experiencia y capacidades técnicas y de gestión del coordinador del GO o de quien ejerza la labor de coordinación.	2	
B) CALIDAD DE LA PROPUESTA (MÁXIMO 40 puntos)	B1) Necesidad del proyecto: Se evaluará la justificación de la necesidad teniendo en cuenta la relevancia de los resultados potenciales del proyecto para los usuarios finales que podrían beneficiarse de los mismos.		5
	B2) Situación de partida: Evaluación de la situación de partida y estado del arte.	5	
	B3) Objetivos del proyecto: Definición de los objetivos medibles y alcanzables.		5
	B4) Plan de implementación: Hitos y resultados, calendario de ejecución y organización de las actividades.	5	
	B5.1) Grado de innovación: Nuevas aportaciones al estado actual de la ciencia y el conocimiento, a la generación de nuevos productos y servicios tecnológicamente avanzados.	4	
	B5.2) Grado de innovación: Viabilidad de la innovación planteada desde el punto de vista técnico, económico y ambiental, y adecuación al problema que se pretende abordar.	6	
	B6) Presupuesto: Grado de coherencia, adecuación y valoración entre las características del proyecto (metodología, plan de trabajo, volumen de actuaciones...) y el presupuesto estimado.	10	
C) IMPACTO DEL PROYECTO (MÁXIMO 30 puntos)	C1) Sostenibilidad Económica: Valoración de la contribución del proyecto a la mejora de los resultados económicos de los potenciales beneficiarios del resultado del proyecto.		10
	C2) Sostenibilidad Medioambiental: Contribución del proyecto a la mitigación o adaptación al cambio climático, la mejora en la gestión de los recursos naturales, el uso eficiente de inputs, la utilización de energías renovables.		10
	C3) Sostenibilidad Social: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas, la creación de empleo, la inclusión social, la incorporación de jóvenes y de mujeres al medio rural.		10
D) DIVULGACIÓN DE RESULTADOS (MÁXIMO 15 puntos)	D1) Plan y alcance de divulgación: acciones concretas de divulgación.	6	
	D2) Plan y alcance de divulgación: Medios de divulgación	3	
	D3) Plan y alcance de divulgación: Cronograma	3	
	D4) Plan y alcance de divulgación: naturaleza del público objetivo destinatario.	3	
		54	46